

Aprobada en sesión
ordinaria N° 21 del 16/05/2023
con aprobación unánime

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL



FECHA: 04 DE ABRIL DE 2023

SESIÓN N° 15

Muy buenos días, en nombre del nuestro País y nuestra comuna, damos inicio a la sesión del Concejo Municipal, a las 09:38 horas.

Asisten las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Fares Jadue Leiva, Concejal quien preside la sesión.
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/ las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal.
- Señor Roberto Lazcano Vargas, Profesional del Cementerio General.
- Señor Francisco Moscoso Guerrero, Director(s) de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- Señor Christian Peña Suárez, Director de Desarrollo Comunitario.
- Señora Elda Fazzi González, Directora de Seguridad Pública e Inspección General.
- Señora Catherine Manríquez Osorio, Directora de Secpla.
- Señora Catherine Soto Gajardo, Directora de Asesoría Jurídica.
- Señora Evelyn Valenzuela Rodríguez, Jefa Departamento de Vivienda.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar el avenimiento alcanzado con doña Dilsya Evelyn Maturana Fuentes, Ex Trabajadora Honorarios del Departamento de Salud, Causa RIT M-650-2023, del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
- 4.- Aprobar la Creación de la “Sección de Informática” Dependiente del Departamento de Educación Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 5.- Aprobar la Transferencia a Título Gratuito del Inmueble ubicado en Calle Guanaco N°4125 de Propiedad del Serviu Metropolitano a la Municipalidad de Recoleta, para el Desarrollo del Proyecto de Viviendas Sociales Denominado “Conjunto Habitacional Comité de Vivienda Sin Casa”.
- 6.- Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Contrato Suministro para la Impresión y Diagramación del Periódico Comunal de Recoleta” ID: 2373-2-LP23.
- 7.- Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Contrato para la Construcción de Módulos de Venta”, ID 2373-4-LQ23 que tiene como Objeto la Construcción de 60 Módulos para el Paseo Comercial de Calle Gandarillas.
- 8.- Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Seguros de los Bienes del Cementerio General” ID: 2374-15-LE23.
- 9.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muy buenos días Concejales, Concejales; señora Administradora Municipal Gianinna Repetti; señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Buenos días.

No se someten al Concejo Actas en esta sesión.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: No hay cuenta del señor Alcalde Daniel Jadue. Quiero aprovechar el punto para señalar que el señor Alcalde se encuentra en una citación con otros Alcaldes en La Moneda, razón por la cual está hoy día ausente del Concejo.

3.- APROBAR EL AVENIMIENTO ALCANZADO CON DOÑA DILSYA EVELYN MATURANA FUENTES, EX TRABAJADORA HONORARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, CAUSA RIT M-650-2023, DEL 1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 97, de 29 de marzo 2023, del Director (s) de Asesoría Jurídica, don Jesús Sarmiento Droguett, nos corresponde tratar el punto Aprobar el Avenimiento alcanzado con doña Dilsya Evelyn Maturana Fuentes, Ex Trabajadora Honorarios del Departamento de Salud, Causa RIT M-650-2023, del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

En este punto, ¿algún Concejales o Concejales desea hacer alguna consulta?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del avenimiento alcanzado con doña Dilsya Evelyn Maturana Fuentes, ex Trabajadora Honorarios del Departamento de Salud, Causa RIT M-650-2023, del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago?

Unánime.

Muchas gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejalas: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 67

“Aprobar el avenimiento alcanzado con doña DILSYA EVELYN MATURANA FUENTES, Rut N° [REDACTED] ex trabajadora honorarios del Departamento de Salud, causa sobre reconocimiento de relación laboral, despido injustificado e improcedente, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales y previsionales, RIT M-650-2023, del 1er Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

La parte demandada, sin reconocer los hechos expuestos en la demanda y con el solo ánimo de poner término al presente juicio, se compromete a pagar al demandante la suma de \$3.000.000 (tres millones de pesos), pagaderos en 2 cuotas mensuales y sucesivas, mediante el depósito y/o transferencia a la cuenta corriente del abogado de la demandante, don CAMILO ALONSO BENITEZ VARGAS, Rut N° [REDACTED], cuenta [REDACTED] del Banco [REDACTED] N° [REDACTED] correo electrónico de confirmación [REDACTED], en las siguientes fechas y montos:

1.- Con fecha 21 de abril de 2023, mediante depósito o transferencia por la suma de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos)

2.- Con fecha 22 de mayo de 2023, mediante depósito o transferencia por la suma de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos).

Luego del depósito o transferencia, la parte demandada dará cuenta al tribunal de la efectividad de dicho depósito, mediante escrito judicial que dé cuenta del pago realizado acompañando la respectiva boleta de depósito bancario.

Las partes se otorgan el más amplio, completo, total y recíproco finiquito señalando que nada se adeuda por ningún concepto, renunciando a toda acción que pudiera derivar del presente litigio, salvo la obligación contraída en el presente acuerdo.

4.- APROBAR LA CREACIÓN DE LA “SECCIÓN DE INFORMATICA” DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:
Teniendo presente el informe que fundamenta la creación del Departamento Constructora Popular, enviado por correo electrónico de 01 de marzo 2023, expuesto al Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°10, de 02 de marzo de 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 31° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Creación de la “Sección de Informática” Dependiente del Departamento de Educación Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En este punto ¿algún Concejal o Concejala tiene alguna observación, alguna consulta?

Esto es parte de lo que ya se había aprobado como modificación al Reglamento Interno, parte del proceso.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Creación de la “Sección de Informática” Dependiente del Departamento de Educación Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario?

Unánime.

Muchas gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 68

“Aprobar la Creación de la “Sección de Informática” del Departamento de Educación Municipal, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuyas funciones son las que se indican a continuación:

SECCION DE INFORMATICA

La Sección de Informática tendrá como objetivo brindar apoyo a las distintas dependencias del Departamento de Educación y áreas municipales relacionadas, como también en todo lo que diga relación con los sistemas de informática y funciones de acuerdo a competencias.

Funciones Específicas:

a) Velar por el correcto funcionamiento de los equipos computacionales servidores, red y demás elementos que componen la red interna y dependencias educacionales. Así también con todo aquello que tenga relación con conexión a la red externa, para el adecuado y oportuno funcionamiento del municipio en esta área.

b) Velar por el correcto funcionamiento de los sistemas operativos en general que utilizan las dependencias educacionales y áreas municipales relacionadas. Desarrollar sistemas y aplicaciones de utilización en el quehacer municipal correspondiente.

c) Apoyar en el uso de los sistemas y equipos al personal de educación y áreas municipales relacionadas, para el mejor desarrollo de sus funciones. Desarrollar y ejecutar la capacitación necesaria para ello.

d) Proponer las modificaciones y adecuaciones pertinentes que permitan mantener los sistemas informáticos municipales, actualizándolos con las nuevas tecnologías de modo de optimizar sus resultados.

e) Elaborar y ejecutar, los análisis e informes pertinentes, que le sean solicitados en el ámbito de sus funciones.

f) Actuar como unidad técnica ante las empresas que prestan servicio al Departamento de Educación, y unidades municipales relacionadas, en materias de informática.

g) Cumplir con otras funciones que le encomiende la autoridad respectiva de acuerdo al ámbito de su competencia y lo señalado por la ley.

La Administración Municipal, deberá redactar el texto refundido del Reglamento Interno de Estructura y Organización de la Municipalidad, incluyendo todas las modificaciones realizadas a la fecha de este Acuerdo”.

5.- APROBAR LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE GUANACO N°4125 DE PROPIEDAD DEL SERVIU METROPOLITANO A LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE VIVIENDAS SOCIALES DENOMINADO “CONJUNTO HABITACIONAL COMITÉ DE VIVIENDA SIN CASA”.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N°213, de 28 marzo de 2023, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, señora Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Transferencia a Título Gratuito del Inmueble ubicado en Calle Guanaco N°4125, de Propiedad del Serviu Metropolitano, a la Municipalidad de Recoleta, para el Desarrollo del Proyecto de Viviendas Sociales denominado “Conjunto Habitacional Comité de Vivienda Sin Casa”.

En este punto me gustaría tomar la palabra. Esta es una propiedad que estuvo en disputa, que tiene una historia, que le perteneció a Conchalí, que le perteneció luego al Sename, que la recibió la Municipalidad de Recoleta, como comodato anticipado, hace varios años para desarrollar un proyecto enfocado en temas de niñez y que hoy día por fin se viene a Recoleta, pero para resolver un tema complejo y crítico, como es la crisis habitacional. Se le adjudica finalmente este terreno al Comité de Vivienda Sin Casa, que es un Comité de Vivienda del sector de Guanaco. Quiero solamente agradecer al Serviu y felicitar el Comité que por fin va a tener el terreno para la construcción de su conjunto habitacional.

En este punto ¿algún otro comentario, alguna Consulta Concejales o Concejalas?

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Muy buenos días a todas y todos.

También me sumo a la valoración de este punto tan relevante para el desarrollo de un proyecto habitacional. Quisiera saber más detalles de cómo se va a desarrollar la inversión del proyecto, ¿esto es subsidio habitacional, más recursos que va a colocar el Serviu o como se financia en definitiva, vamos a colocar recursos nosotros en algún minuto? Quiero tener un poco de información al respecto.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Le vamos a dar la palabra a la señora Evelyn Valenzuela, Jefa Departamento de Vivienda, pero entiendo que como en este caso es un traspaso a título gratuito por parte del Serviu a la Municipalidad no habría recursos municipales involucrados en la compra del terreno.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Claro, ¿pero en el proyecto propiamente tal?

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Y en la ejecución del proyecto señora Evelyn Valenzuela, nos puede contar un poco de qué se trata el proyecto.

LA SEÑORA JEFA DEPARTAMENTO VIVIENDA EVELYN VALENZUELA: Buenos días.

Este es un proyecto que va a correr por la vía tradicional del llamado los CNT (Construcción en Nuevos Terrenos). Explico esto por hoy día, cuando los llamados tiene varios carriles, uno por ejemplo es la glosa 3, cuando nosotros vemos el proyecto de arriendo. Otro es la glosa 12, donde hay un subsidio adicional para la compra de terreno. En este caso, como el terreno se está resolviendo a través de la transferencia gratuita desde Serviu al Municipio primero, que luego el Municipio lo traspase al comité, correría por un carril tradicional. No puedo asegurar si el día de mañana vamos a requerir o no recursos para el proyecto en sí mismo, porque eso va a depender de los recursos que traiga cada llamado. Cada llamado además en estos proyectos que Serviu los denomina los microproyectos, que en general son la escala de proyectos que trabajamos en Recoleta, que van de las 24 a las 50 viviendas. Entonces el costo de gasto en general se divide en menos viviendas, pero tanto el valor unitario de cada unidad es mayor, eso se ha ido mejorando llamado a llamado, porque han ido aumentando los monto bases así como los montos de subsidios complementarios que nos permiten construir el monto asignado para cada vivienda. Hemos tomado varios caminos para abordar eso, en algunas ocasiones ha habido

aportes municipales directo a los proyectos y en otros casos también estamos pidiendo asignaciones directas para la construcción. Como todavía no llegamos a la etapa del desarrollo del proyecto y ha sido tan ambiguo el movimiento del mercado respecto del valor de la construcción no podría asegurar en este momento si al momento de la construcción se van a requerir o no recursos para apoyarlos.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Otra consulta, ¿la capacidad para cuántas viviendas es la del terreno aproximadamente?

LA SEÑORA JEFA DEPARTAMENTO DE VIVIENDA EVELYN VALENZUELA: 53 viviendas.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Igual es un buen número. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias señora Evelyn Valenzuela.

¿Alguna otra consulta en este punto, Concejales, Concejalas?

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Transferencia a Título Gratuito del Inmueble ubicado en Calle Guanaco N°4125 de Propiedad del Serviu Metropolitano a la Municipalidad de Recoleta, para el Desarrollo del Proyecto de Viviendas Sociales denominado “Conjunto Habitacional Comité de Vivienda Sin Casa”?

Unánime.

Muchas gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejalas: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 69

“Aprobar el Requerimiento por parte de la Municipalidad de Recoleta al Serviu Metropolitano de la Transferencia a Título Gratuito del Inmueble ubicado en Calle Guanaco N°4125, Comuna de Recoleta, de Propiedad del Serviu Metropolitano inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 15956, número 18831, del año 1967, Rol avalúo 6601-3, con el fin desarrollar el Proyecto de Viviendas Sociales denominado “Conjunto Habitacional Comité de Vivienda Sin Casa” asociado al Comité de la Comuna de Recoleta “Comité de Vivienda Sin Casa”.

6.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “CONTRATO SUMINISTRO PARA LA IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DEL PERIÓDICO COMUNAL DE RECOLETA” ID: 2373-2-LP23.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N°24, de 21 marzo de 2023, del Coordinador del Departamento de Comunicaciones, don Felipe Carvajal Díaz, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Contrato Suministro para la Impresión y Diagramación del Periódico Comunal de Recoleta” ID: 2373-2-LP23.

En este punto, ¿algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera solamente tener presente tres ideas fuerza base: primero que este medio considere el concepto democracia en toda su profundidad y en ello la diversidad; que sea también un medio colaborador, articulador; y que incluso empodere en el sentido de participación en lo que son nuestros compromisos, que es necesidades y son problemas dificultades, por lo tanto creo que es un medio valiosísimo en términos de que nos ayude a la participación, empoderamiento y cómo estar presente la participación en lo que es nuestro deber, que son las problemáticas, necesidades y complicaciones que a veces se nos da, así que positivo. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejal José Salas.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Muy buenos días a todas y todos.

Felicito y qué mejor tener esta noticia, sobre todo para el adulto mayor, que son los que siempre nos han pedido la vuelta del periódico a Recoleta para informarse de todas las iniciativas, proyectos que se dan en la comuna, así que felicitar la vuelta al periódico y esperemos que llegue a todos nuestros vecinos y vecinas de la comuna.

Eso, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Karen Garrido.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Adjudicación de la Licitación Pública “Contrato Suministro para la Impresión y Diagramación del Periódico Comunal de Recoleta” ID: 2373-2-LP23?

Unánime.

Gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejalas: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 70

“Aprobar adjudicar la Licitación Pública denominada “Contrato Suministro para la Impresión y Diagramación del Periódico Comunal de Recoleta” ID: 2373-2-LP23, al oferente Sistemas Gráficos Quilicura S.A., Rut 90.106.000-2, domiciliado en Avenida Víctor Uribe N° 2281, Comuna de Quilicura, por ser la oferta conveniente a los intereses municipales de acuerdo al informe elaborado por la Comisión Evaluadora de la Licitación.

Para la contratación del servicio indicado se contará con un presupuesto estimativo para la duración total del contrato.

- Año 2023 \$ 52.500.000.- IVA Incluido.
- Año 2024 \$ 63.000.000.- IVA Incluido.

El plazo del contrato tendrá una duración de 21 meses, desde el 11 de abril de 2023 al 31 diciembre de 2024.

La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato”.

7.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE VENTA”, ID 2373-4-LQ23 QUE TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE 60 MÓDULOS PARA EL PASEO COMERCIAL DE CALLE GANDARILLAS.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 2066503, de 30 marzo de 2023, su complemento memorándum N° 230, de 03 de abril de 2023, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, señora Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Contrato para la Construcción de Módulos de Venta”, ID 2373-4-LQ23, que tiene como Objeto la Construcción de 60 Módulos para el Paseo Comercial de Calle Gandarillas.

En este punto, ¿algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra?

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Tengo una duda, me gustaría saber más sobre los módulos, ¿de venta de qué?

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Señora Directora de Secpla Catherine Manríquez nos puede contar un poco más, pero es la reposición de módulos de venta de artículos que se ven y se han vendido tradicionalmente en el boulevard Gandarilla.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SECPLA CATHERINE MANRÍQUEZ:
Hola, muy buenos días a todas y todos.

Comentarle señora Concejala Silvana Flores, que este proyecto nace a raíz de una emergencia respecto a la rotura de la alcantarillado que se unifica con la instalación eléctrica soterrada, por lo tanto, en el sector de Gandarilla sale vapor contaminante. Aguas Andinas informa respecto de la emergencia, la Dirección de Obras emite un informe de urgencia, por lo tanto, lo que se hizo fue retirar los módulos existentes, que son 60, que son módulos que existen desde hace muchos años y lo que tenemos que hacer ahora luego de que Aguas Andinas ingresó a trabajar en el

lugar para poder reparar el desperfecto es poder ejecutar estos mismos 60 módulos para volver a recibir a los comerciantes que estaban en ese lugar.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Directora de Secpla Catherine Manríquez.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Adjudicación de la Licitación Pública “Contrato para la Construcción de Módulos de Venta”, ID 2373-4-LQ23 que tiene como objeto la Construcción de 60 Módulos para el Paseo Comercial de Calle Gandarillas?

Gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 71

“Aprobar adjudicar la Licitación Pública denominada “Contrato para la Construcción de Módulos de Venta”, ID 2373-4-LQ23, que tiene como objeto la construcción de 60 Módulos Equipados para el Paseo Comercial de Calle Gandarillas, al oferente Lexa Construcciones S.P.A., Rut 76.750.245-1, con domicilio en Artemio Gutiérrez N°1785, Comuna de Santiago, por el monto total de \$214.974.898.- IVA incluido, por ser la oferta conveniente a los intereses municipales, de conformidad al informe de evaluación efectuada por la Comisión Evaluadora de la licitación.

El plazo del contrato es de 75 días corridos, contados desde el día posterior a la fecha de suscripción del acta de entrega de terreno.

La Dirección Jurídica procederá a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.

**8.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
“SEGUROS DE LOS BIENES DEL CEMENTERIO GENERAL” ID: 2374-
15-LE-23.**

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según el Ord. N° 61, de 29 marzo de 2023, del Director del Cementerio General, don Raschid Saud Costa, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Seguros de los Bienes del Cementerio General” ID: 2374-15-LE23.

¿Alguien desea tomar la palabra en este punto?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Adjudicación de la Licitación Pública “Seguros de los Bienes del Cementerio General” ID: 2374-15-LE23?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 72

“Aprobar adjudicar la Licitación Pública denominada “Seguros de los Bienes del Cementerio General”, ID: 2374-15-LE23, al oferente Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A., Rut 94.510.000-1, de acuerdo al detalle que se indica a continuación, indicando que los montos adjudicados son anuales. Por ser la oferta conveniente a los intereses municipales de conformidad al informe efectuado por la Comisión Evaluadora de la licitación.

| SEGURO | MONTO ASEGURADO EN U.F. | TASA | PRIMA NETA U.F. | I.V.A. | PRIMA TOTAL U.F. | |
|--|-------------------------|-----------|-----------------|----------------|------------------|--------|
| SEGURO DE INCENDIO, para Edificio y sus contenidos (Según lo solicitado en bases técnicas 3.1.2. A) | Incendio | 165.949.- | 0.75 | 124,46 | 23,65 | 148,11 |
| | Sismo | 165.949.- | 1.20 | 199,14 | Exento | 199,14 |
| | R. Polit. | 30.000.- | 0.35 | 10,50 | 2,00 | 12,50 |
| SEGURO ROBO CON FRACTURA, para Edificio y sus contenidos (Según lo solicitado en bases técnicas 3.1.2.B) | Robo cont. | 16.789.- | 3.50 | 58,76 | 11,16 | 69,92 |
| | Robo Dinero | 700.- | 4.29 | 3,00 | 0,57 | 3,57 |
| SEGURO REMESA DE VALORES, (según lo solicitado en bases técnicas 3.2.2) | | 182.000.- | 0.15 | 27,30 | 5,19 | 32,49 |
| SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL, (según lo solicitado en bases técnicas 3.3) | | 5.000.- | 3.00 | 15,00 | 2,85 | 17,85 |
| SEGURO VEHÍCULOS, (según lo solicitado en bases técnicas 3.4) | 7 vehículos | | ----- | 92,30 | 17,54 | 109,84 |
| SEGURO RIESGO OBJETO VALIOSO (según lo solicitado en bases técnicas 3.5) | | 15.198.- | 4.50 | 68,39 | 12,99 | 81,38 |
| SEGURO EQUIPOS ELECTRÓNICOS, (según lo solicitado en bases técnicas 3.6) | | 7.508.- | 1.80 | 13,51 | 2,57 | 16,08 |
| | | | | TOTAL ANUAL UF | | 690,88 |

| PROPONENTE | MONTO TOTAL | OBSERVACIÓN |
|---|---------------|---|
| RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. | U.F. 1.381,76 | El monto señalado corresponde al total por los dos años de duración del contrato. |

El plazo del contrato es por el periodo de 24 meses desde las 12:00 horas del al 01 de mayo de 2023 al 01 de mayo de 2025.

La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato”.

9.- INCIDENTES.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Circula la palabra en este punto

9.1. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:

- **Información sobre unidad técnica a recurrir para cierre de pasajes.**

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Buenos días a todas y todos.

Necesito orientación y solicitar también algo que tiene que ver con la Ordenanza Municipal de Cierre de Calles y Pasajes: se hizo una modificación el año pasado y hemos estado trabajando con algunos comités en referencia a la instalación de portones en las calles y hemos tenido bastantes dificultades, porque no sabemos cuál es el procedimiento, cuál es el protocolo o el camino a seguir para solicitar estos cierres. Entonces, solicito orientación con respecto a esto, ¿qué debe hacer el vecino?, ¿a dónde se debe dirigir?, ¿cuáles son los protocolos reales? Cuando se nos pide en la Ordenanza que tenemos que enviar una carta a Tránsito, a Disepu (Dirección de Seguridad Pública), a Dom (Dirección de Obras Municipales), a quién debemos recurrir, si se entrega por Oficina de Partes, si tenemos que ir a la Secretaría. Necesitamos esa aclaración porque nos ha pasado muchas veces ya que los vecinos generamos estas torpezas de comenzar a recurrir a los distintos Departamentos y necesitamos un lineamiento. Así que le pido al Departamento correspondiente porque ni siquiera eso está tan claro de saber y que nos entreguen de manera escrita o mediante una citación para nosotros poder después como Concejales o llegar a los equipos territoriales o a quienes sean competentes a entregar esta información clara, para evitar la confusión y el malestar de los vecinos porque realmente estar entregando un sinfín de documentos y andar topándonos con los distintos Departamentos es engorroso y de verdad que siento que nosotros estamos para alivianar este trabajo y es urgente y solicito ahora ante la Secretaría y la Administración poder solucionar este asunto.

Eso, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Entiendo que es la Unidad Técnica responsable, aclarar cuál es la Unidad Técnica responsable y el procedimiento en específico.

9.2. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- **Cuándo comenzará trabajo de arreglo de veredas.**
- **Agradecimientos por inhabilidad de propiedad.**
- **Agradecimientos por labor de Administradora Municipal.**

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Tengo una gran preocupación, me gustaría saber ¿cuándo y con qué rapidez va a empezar a trabajar la cuadrilla nueva de apoyo a la Dimao (Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato), que entiendo es la que se encargará de pavimentar las veredas, arreglar las veredas, que urge, es perentorio eso, porque la gente está reclamando continuamente, tapan las calles, pero no las veredas y yo tengo entendido y lo hemos hablando en Concejos anteriores que viene una cuadrilla especial. Me gustaría saber con qué rapidez eso viene para ir solucionando estos problemas, en apoyo a la Dimao (Dirección Medio Ambiente y Aseo y Ornato).

Lo otro, quisiera dar las gracias, al Director de Obras señor Alfredo Parra y de la Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario) señor Christian Peña, porque hace más de dos años que se solicitó una inhabilidad de una propiedad y yo anduve averiguando y la verdad que se ha hecho súper rápido, hicieron eco de esto que hay cosas bien graves, con video. También quiero darle las gracias a la señora Elda Fazzi que también es parte de lo que a ella le corresponde de este mismo lugar que estoy hablando y ha sido súper efectivo y rápido. También se agradece y la gente a nombre de los vecinos y mío por haberme escuchado y haber hecho eco de esto que es bien peligroso y el señor Alcalde Daniel Jadue también está al tanto de todo esto que está sucediendo allí. Así que primero que nada muchas gracias por eso y felicitarlo y espero que sigan porque tengo entendido que están yendo a ver esta gente de a poco para ubicarlos, le han ofrecido ayuda acá en Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario) pero ojala que no se deje ahí que se siga y se termine con esto.

También quiero darle las gracias a la señora Administradora Gianinna Repetti, porque es una persona que siempre está dispuesta, solidaria, siempre tratando de que las cosas no pasen a mayores, conciliadora y es muy buena persona, ella sabe a qué me refiero, no quiero entrar en detalle, pero muy agradecida así que gracias señora Administrador Gianinna Repetti por su buena disposición, siempre para con uno.

Eso, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Silvana Flores.

9.3. Planteamientos de la señora Concejala Natalia Cuevas:

- **Solicitud de fiscalizar local de Barrio Bellavista.**
- **Reconocimiento al trabajo de la Dimao en gestión medioambiental.**

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Lo primero, quisiera solicitar a la Disepu (Dirección Seguridad Pública), en particular al equipo de fiscalización, que pueda fiscalizar un local del Barrio Bellavista que ha generado una serie de dificultades para las vecinas y vecinos, en la línea de anteponerse ante los procesos de renovación y no renovación de patentes, para que podamos tener elementos objetivos en torno a lo que está pasando en ese espacio, particularmente me refiero a la Discoteca Limón, que queda en Dardignac 142, esquina Bombero Núñez, por lo tanto, sería muy importante que se pueda mirar esa situación en vista de que hay denuncias no solamente de ruidos molestos, sino que además denuncias relacionadas a incivildades fuera del espacio. Eso sería importante que lo pudiesen revisar. De todas maneras entiendo que la Junta de Vecinos va a plantear un requerimiento formal al respecto.

Segundo lugar y para terminar, quisiera reconocer el trabajo de la Dimao (Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato) al calor de lo que fue nuestra Comisión de Medio Ambiente, que se reunió el 14 de marzo, en vista que podamos citar a una nueva comisión el próximo martes, que nos corresponde el segundo martes de cada mes, así que yo desde ya dejo convocado al señor Director (s) Francisco Moscoso, nosotros con la Secretaria de la Comisión, Concejala Karen Garrido, estamos trabajando en el acta. De todas formas quisiera dejar claro que la asistencia quedó conformada por los Concejales Cristián Weibel, José Salas, la Concejala Karen Garrido y la Concejala Joceline Parra, que asistieron a dicha reunión, que fue muy productiva fue muy importante, yo la quiero destacar en la consideración de que las vecinas y los vecinos de la comuna puedan reconocer el trabajo que desarrolla Recoleta de una forma muy innovadora y a mi juicio prácticamente única dentro de las labores de los Gobiernos Locales de nuestro país, en específico lo que tiene que ver con la gestión de residuos, pero también, en lo que guarda relación con la gestión ambiental del Departamento de Gestión Ambiental de la Dimao. Hay varios proyectos que nos han comentado que van a estar en el acta a disposición para que ustedes puedan revisarlo. Yo no voy a entrar en detalle en este minuto, pero sí creo que es valorable lo que se está desarrollando en materia de reciclaje, de reciclaje variado, de distinto tipo de residuos que en otros lugares la verdad es que no se sabe qué hacer con ellos, como el aceite, como las pilas, como el reciclaje de eléctricos y electrónicos. Se va a avanzar en otros modelos de reciclaje, por ejemplo de neumáticos, que yo no sabía que no se pueden recibir en el relleno sanitario, por lo tanto, es una cuestión

que sabemos más aun cuando hay vulcas o cuando sabemos en varios sectores de nuestra comuna cuando hay este tipo de comercio, de servicio. En rigor, creo que es muy valorable, muy positivo, lo menciono para que quede expresado en esta Acta, porque creo que es relevante que la comuna ocupe estos servicios, los conozca y también dé un salto para la misma autogestión comunitaria para que avance el mejor reciclaje y reutilización de distintos residuos de la comuna. Esto también en vista de la Ley Rep (Ley de Responsabilidad Extendida del Productor), vamos a ver eso con mayor detalle en la comisión que viene, vamos a coordinar el acta, pero desde ya todos los integrantes y el resto del Concejo invitados para que el próximo martes podamos desarrollar esta reunión.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Natalia Cuevas.

9.4. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:

- **Valoración por desarrollo y participación en Festival Womad.**
- **Invitación a asistir a Feria del Libro de Ciencias Sociales.**

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Quería mencionar que este fin de semana vivimos los tres días -viernes, sábado y domingo- el Festival de Womad, un festival que se ha destacado como el mejor festival del país, de manera gratuita donde nuestros vecinos y vecinas y creo que toda la Región Metropolitana participaron de aquel festival, lleno de cultura, arte, música, terapia complementaria, conversatorios. Creo que un festival completísimo, donde nuestros vecinos y vecinas pudieron disfrutar. También valorar a todas las Direcciones que participaron del festival yo vi a Innova, Dimao (Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato), a la Corporación Cultura que era parte de la organización del festival, Escuela Abierta, Universidad Abierta, donde también vi al Concejal Fares Jadue siendo parte de un conversatorio, viviendo también. Entonces, quería felicitar y valorar el tremendo festival que se desarrolló en la comuna de Recoleta, no sé si aún hay números de participantes, pero creo que estar viviendo esos tres días fue una tremenda experiencia y para nuestros vecinos y vecinas de Recoleta también. Así que un tremendo festival, que debemos destacar que en Recoleta se vive la cultura.

También invitar a nuestros vecinos para esta semana, el 6 si no me equivoco, inicia la Feria del Libro de Ciencias Sociales, así que invitar a todos nuestros vecinos es un fin de semana largo del cual podemos ser parte de esta feria y de

manera gratuita, así que felicitar las instancias que se están dando en la comuna y que mejor que sean gratuitas para nuestros vecinos y vecinas de Recoleta. Eso.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias Concejala Karen Garrido.

Me robó la palabra, quería destacar también lo de Womad y dejar invitado a nuestras vecinas y vecinos a algo que es muy importante, la Feria del Libro y las Ciencias Sociales, que generalmente no se aborda con ese enfoque, trae una reflexión e intelectuales de la mayor talla en todo lo que es la actual mirada más crítica respecto de la reflexión más crítica de los fenómenos sociales que vive nuestro país y nuestro planeta. Va a haber algunos intelectuales muy connotados, entre ellos a Novan Chomsky y personalmente creo que si hay algo que le falta a nuestro país para poder seguir avanzando es formación y aquí hay una -me mira el Concejal Felipe Cruz, él sabe porque lo digo-, contribución bien concreta para aquello. Así que todas las recoletanas y recoletanos, eso es para que no nos metan el dedo en la boca, para que sigamos avanzando y las personas tengan todos los elementos para poder decidir cómo quieren vivir el resto de sus vidas.

9.5. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- Estado de situación de compra de vehículos para Seguridad.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Aprovechar que está la señora Directora de Seguridad Pública Elda Fazzi, respecto a los vehículos, porque había dos y voy a ser bien majadera y le voy a dar hasta que estén los 6 en la calle en realidad o los 8 en la calle. Sé que está uno malo y el otro está bueno, pero no lo he visto tampoco en la calle, uno es poco para toda la comuna que es inmensa y me gustaría saber qué va a pasar, porque habíamos quedado en que iba a pedirle al Concejo compra directa y hasta aquí no se ha sabido nada y hace tanto rato. Me gustaría que me dijera la señora Directora Elda Fazzi qué pasa, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Silvana Flores.

LA SEÑORA DIRECTORA SEGURIDAD PÚBLICA ELDA FAZZI: Buenos días a todos y todas.

Solamente señalar que esta semana vamos a ir a buscar dos autos más que ya compramos y no son seis, señora Concejala Silvana Flores, son siete. Hay dos que ya estaban en la calle, uno fue vandalizado, que está en los temas de seguro para ser reparado, otros dos se van a buscar esta semana, hay otros dos que están en proceso de adquisición. Finalmente, no hicimos compra directa, lo que hicimos fue hacer licitaciones, las cuales han sido desierta y ahí procedemos a comprar de manera directa, hay uno que estamos en un documento que tiene que llegarnos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, pero está todo en marcha. Yo sé Concejala Silvana Flores y entiendo todo lo que pasa en tema de seguridad, me pongo en su lugar, pero usted sabe que los tiempos de la Administración Pública no son los tiempos que a lo mejor yo quisiera y quisieran los vecinos, pero tenga la certeza que estamos trabajando para aquello en conjunto con la señora Directora de Secpla y con todo lo que el Municipio pone a disposición para que salga de manera rápida y vamos a ir a buscar los autos y de ahí van a estar en proceso de brandeo, pero eso está en los autos en la calle, para que usted lo sepa.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: ¿Pero para cuándo?, fechas, porque llevamos mucho rato.

LA SEÑORA DIRECTORA SEGURIDAD PÚBLICA ELDA FAZZI: Es que, mire, he aprendido que mejor le digo esta semana, porque una vez dije una fecha y hasta el día de hoy me pesa, prometo mantenerlos informados.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Quiero decir algo, lo que pasa en este caso es que son fondos externos, dependen de la aprobación de la Subsecretaría, no es solamente una decisión municipal. Cuando esto tiene que ir y después volver a la Subsecretaría de Prevención del Delito, porque no se hace licitación, porque se va a hacer compra directa, porque la licitación quedó directa y tiene que ir cada vez a aprobación, porque si no le rechazan el gasto y la Municipalidad tiene que después hacerse cargo de retornar esos recursos, entonces, tiene esa demora adicional que es parte de la burocracia del Estado.

9.6. Planteamiento de la señora Concejala Karen Garrido:

- Citación a Comisión de Educación.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Hoy día no se citó a la Comisión de Educación, porque están en proceso del concurso público, para ver si podemos coordinar para la próxima semana o la subsiguiente cuando ya estén listos los directores con sus nombres y apellidos.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:

Propongo algo, la próxima semana tenemos Comisión de Medio Ambiente, la siguiente semana después del Concejo Comisión de Educación y la siguiente propongamos a hacer Comisión de Comercio.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: La última semana tengo Comisión de Género.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Si no está convocada, nos ponemos de acuerdo para la próxima semana.

Dicho esto, en nombre de nuestra comuna y nuestro país, damos por finalizada esta sesión del Concejo Municipal, a las 10:08 horas. Muy buenos días a todos y todas.

Muchas gracias, Concejalas y Concejales.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

Fares Jadue Leiva
FARES JADUE LEIVA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

FJL/LESM/ngc.